

BASES Y CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN EN EL SORTEO

“FYBECA TE LLEVA A DISNEY PARÍS”

1. ORGANIZADOR DEL SORTEO

El presente sorteo es promovido por la compañía Farmacias y Comisariatos de Medicinas S.A. FARCOMED (En adelante “EL ORGANIZADOR”, e incluye a todas las compañías consideradas como relacionadas, asociadas y que forman parte del Grupo Empresarial Corporación Grupo Fybeca S.A. GPF / FEMSA).

BASES DE PARTICIPACIÓN

Estas “Bases y Condiciones de participación en el sorteo” constituyen los requisitos particulares necesarios para participar en el sorteo de viaje a Disney París de la Campaña “FYBECA TE LLEVA A DISNEY PARÍS” por cada compra de (\$20,00) Veinte Dólares Americanos en adelante en productos de marcas y categorías participantes, podrán ingresar al sorteo de un viaje al parque Disney ubicado en París con su familia. Todos los aspectos relativos a las condiciones de participación, vigencia, duración, términos, condiciones y funcionamiento del sorteo y premio se registrarán únicamente por lo dispuesto en este instrumento.

ACEPTACIÓN DE LAS BASES DE LA PROMOCIÓN

La participación en este sorteo supone la aceptación plena e incondicional de todas las condiciones aquí fijadas, considerando que la aceptación de estas “Bases y Condiciones de participación en el sorteo” es requisito indispensable para participar. Quienes no acepten o no estén de acuerdo con cualquier disposición relativa a estas bases, no podrán ni deberán participar del sorteo. Las decisiones del ORGANIZADOR sobre todos y cada uno de los aspectos de la promoción serán definitivas e inapelables. La participación es libre y se requiere el cumplimiento de la mecánica para el registro como participante. La obtención del premio depende del cumplimiento de todos los requisitos establecidos en el presente documento.

CONDICIONES PARA SER PARTICIPANTE

Podrán participar en el sorteo todos los clientes que compren en Farmacias Fybeca a nivel nacional, mayores de edad que cumplan con la mecánica dispuesta en nuestros puntos de venta y medios de comunicación.

No podrá participar en esta promoción cualquier persona natural o jurídica que actualmente sea accionista, directivo y/o empleado de las empresas que conforman Corporación Grupo Fybeca S.A. GPF y sus filiales y/o subsidiarias, así como tampoco de las Agencias Creativa y Digital u otra que participen en la implementación de esta promoción.

El GANADOR debe presentar su cédula o documento de identidad original a fin de acreditar su identidad y mayoría de edad; si un menor de edad resultara GANADOR su participación será anulada.

MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN

Sólo se considerará válida la participación de aquellos clientes que reúnan todas las condiciones aquí establecidas, por lo tanto, los participantes en la campaña de “FYBECA TE LLEVA A DISNEY PARÍS” deben considerar:

- a. Haber completado la mecánica principal para el sorteo
- b. La mecánica principal del concurso es: Por cada (\$20,00) Veinte Dólares Americanos en compras de productos de las marcas y categorías participantes

Eucerin

La Roche Posay

Bioderma

Loreal

NIVEA

Bassa

Evoluderm

Biomiracle

Neutrogena

UMBRELLA

LUBRIDERM

ESSENCE

CATRICE

Avadía

Misty

Mattel

Hasbro

Ferrero



c. Sí se cumple el punto anterior automáticamente el cliente estará participando. Su participación se confirmará con un cupón impreso en la factura.

d. Son válidas las compras realizadas en puntos de venta físicos Fybeca, en la web (fybeca.com) y el call-center (1800 Fybeca).

e. Los clientes pueden participar varias veces siempre y cuando cumpla con las mecánicas establecidas.

f. Es responsabilidad del cliente el asegurarse que los datos registrados al momento de generarse la factura sean correctos.

El concurso se comunicará a través de medios digitales (redes sociales y Fybeca.com), en el punto de venta y en el cupón en las facturas de consumo que cumplan con la mecánica de (\$20,00) Veinte Dólares Americanos en productos de las marcas y categorías participantes.

PLAZOS Y FECHAS

- Entran al sorteo del concurso las compras realizadas desde el 1ero de noviembre al 24 de diciembre de 2023.
- El ORGANIZADOR se compromete a realizar el sorteo hasta el 4 de enero.
- El ORGANIZADOR comunicará al ganador a través de sus redes sociales

Si por cualquier situación o acontecimiento derivado de situaciones imprevistas, caso fortuito o fuerza mayor, el ORGANIZADOR debe modificar alguna o todas las fechas previstas anteriormente, bajo ningún concepto se podrá considerar a este accionar como incumplimiento o inobservancia a estas Bases de Participación, sin que ello genere derecho alguno o reclamo por parte de los participantes y siendo únicamente responsable el ORGANIZADOR de informar inmediatamente en todos los medios posibles las modificaciones realizadas a dichas fechas.

PREMIOS

Entre todos los participantes que cumplan con las condiciones establecidas en las presentes Bases de Participación se sorteará el siguiente premio:

- Un viaje al parque Disney en París para cuatro (4) personas.
- El premio incluye hospedaje, entrada al parque, pasaje de ida y regreso de Ecuador a París para cuatro (4) personas. Se recomiendan que sean familiares.
- El ORGANIZADOR decidirá los detalles del hospedaje, pasajes y parques.
- El ORGANIZADOR no se hará cargo del proceso del visado del GANADOR y sus acompañantes.
- El ORGANIZADOR en coordinación con el GANADOR decidirán las fechas del viaje tomando en cuenta los siguientes factores: estatus del visado del GANADOR y de sus acompañantes y que los costos totales de premio no superen los DIEZ MIL DÓLARES (\$10.000), por lo que se recomienda ir en temporada baja.

- En el caso que por temas de visado u otros factores el GANADOR no pueda viajar a París - Francia, el ORGANIZADOR le dará dos opciones más de destinos, los cuáles no superarán los DIEZ MIL DÓLARES (\$10.000).
- En el caso que sea la voluntad expresa del GANADOR, el ORGANIZADOR entregará el premio en dinero. El valor para entregar será de DIEZ MIL DÓLARES (\$10.000) y se lo realizará a través de una agencia que trabaje con el ORGANIZADOR cumpliendo todos los requisitos de transferencia de dinero determinados por la ley.

MODALIDAD DE SORTEO

Previo a realizar el sorteo, se consolidará la base de datos de las personas que cumplan con los requisitos establecidos. Esta base se alimenta de los datos que el cliente entrega en la factura. En el caso de no entregar datos para la factura el cliente no podrá participar del sorteo. La base se armará en función a los clientes que cumplieron con la mecánica previamente detallada.

Esta base se cargará a la plataforma appsorteos (<https://app-sorteos.com/es/apps/sorteados>), la cual selecciona el número de ganadores indicados al azar.

FORMA DEL SORTEO

Sorteo de 1 viaje a Disney París

El sorteo se realizará (1) una vez a través de una plataforma digital appsorteos.

Se escogerá 1 GANADOR y 3 suplentes y estos serán los GANADORES oficiales. Los GANADORES suplentes serán registrados en el orden de selección y servirán en caso de que no pueda ser contactado el primer GANADOR, y así sucesivamente. Estos resultados serán comunicados a través de nuestras redes sociales. Cabe indicar que se contactará durante 2 días seguidos, 48 horas al GANADOR hasta lograr localizarlo, de no ser así, dejará de ser considerado como GANADOR oficial y se contactará a los suplentes en el orden que fueron registrados.

ENTREGA DEL PREMIO

La entrega del premio será previamente acordada y notificada. El GANADOR se comprometen a firmar los documentos de constancia de que se hizo entrega del premio.

Una vez firmada el acta de entrega del premio, el ORGANIZADOR no se hace responsable de cualquier imprevisto que pueda presentarse durante el viaje. Se recomienda que el ganador cuente con seguro médico privado. Así mismo, EL GANADOR renuncia expresamente a todo reclamo posterior, incluyendo, pero no limitando a asuntos derivados a compensación o indemnización alguna. El GANADOR y sus acompañantes no realizará comentarios negativos públicos sobre el premio entregado por el ORGANIZADOR a través de ningún medio.

Todos los costos en los que se deban incurrir para obtener, retirar, hacer uso del premio y en general todos los gastos que los participantes como consecuencia de haber ganado deban realizar, que no sean parte de lo especificado como premio en este documento, serán cubiertos exclusivamente por el GANADOR.

Una vez firmado el acta de entrega, se renuncia a iniciar en el futuro cualquier acción legal de saneamiento por evicción vicios redhibitorios en contra del ORGANIZADOR. Así también, el GANADOR y acompañantes renuncia a practicar cualquier reclamo posterior a la entrega y uso del premio, de esta manera, tanto el GANADOR y sus acompañantes como el ORGANIZADOR dejan manifiesta constancia de la buena fe del ORGANIZADOR al entregar el premio en las condiciones aquí pactadas.

PUBLICACIÓN DEL GANADOR

Los participantes GANADORES autorizan expresamente al ORGANIZADOR a difundir información sobre el sorteo y el nombre de los GANADORES en los medios que considere convenientes, sin derecho a compensación alguna y sin una autorización adicional requerida.

Los GANADORES serán anunciados en los medios digitales de Fybeca.

TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES

Los datos personales que el ORGANIZADOR reciba o posea de los todos los participantes serán tratados de acuerdo con la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal.

Adicionalmente, mediante el conocimiento íntegro y la aceptación de las presentes Bases y Condiciones de participación en el sorteo, todos los participantes / postulantes, así como el GANADOR mediante el simple acto de haber concursado, aceptan expresamente, de forma libre y voluntaria que la compañía Farmacias y Comisariatos de Medicinas S.A. FARCOMED, bajo el nombre comercial "Fybeca", a que puedan dar tratamiento a sus datos de carácter personal, esto es el almacenamiento, actualización, inclusión, eliminación, corrección, transferencia de datos, etcétera, de conformidad a lo establecido en la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales; además, autorizan expresamente al ORGANIZADOR a que pueda hacer uso exclusivo y de forma gratuita, para todo el mundo y sin límite de tiempo, con facultad de cesión a terceros, los derechos de imagen que pudieran corresponderles como consecuencia de su participación en el Concurso, con la finalidad de gestionar la publicidad del Concurso y sus resultados.

Así pues, dentro de la finalidad anunciada en el párrafo anterior, los participantes consenten la totalidad de usos, incluida la comunicación pública o cualquier forma de explotación por parte del ORGANIZADOR, que puedan tener las imágenes o videos utilizando los medios y soportes técnicos conocidos en la actualidad y los que pudieran desarrollarse en el futuro, y para cualquier aplicación, incluyendo en este sentido la posibilidad de publicar, reproducir o compartir las imágenes o videos, o partes de las mismas, en los medios o plataformas, titularidad de terceros o del ORGANIZADOR

y sin restricción o limitación de tiempo alguna, que a continuación se detallan:

- Redes sociales propias o de terceros: Facebook, Twitter, Instagram, Google, Pinterest,
- LinkedIn, Flickr, Tumblr.
- Web: www.fybeca.com
- Publicidad: a través de folletos, de artículos de prensa y de display publicitario, en medios de comunicación audiovisual como TV y Radio.

- Puntos de Venta del ORGANIZADOR.
- En el caso de que algún participante desee la eliminación, corrección o modificación de sus Datos Personales entregados al ORGANIZADOR, deberá enviar un correo electrónico a la siguiente dirección: serviciocliente@fybeca.com

MODIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES

El ORGANIZADOR se reserva el derecho de modificar en cualquier momento las bases y condiciones de participación de la presente promoción, hasta dentro de un plazo máximo de 24 horas anteriores a la fecha del cierre de la promoción, sin que ello le genere responsabilidad alguna. Cualquier modificación deberá ser notificada por los mismos medios que se han notificado estos términos y condiciones del concurso, en este entendimiento, será entera responsabilidad de los participantes verificar en la aplicación del concurso la eventual modificación de las bases y condiciones a fin de adaptarse y conocer de ellas, dejando en claro que, si desisten de su participación, pueden hacerlo en cualquier momento y sin restricción alguna.

Cuando circunstancias imprevistas o de caso fortuito o fuerza mayor lo justifiquen, el ORGANIZADOR podrá suspender o dar por finalizada esta promoción, extenderla en el tiempo y/o en el territorio, lo que sería comunicado a través de las bases y condiciones de la promoción y/o por medio de publicaciones en los medios utilizados para divulgar esta promoción.

EXCLUSIÓN DE RESPONSABILIDAD

Por el solo hecho de participar de esta promoción, el participante y/o usuario, acepta expresamente, de forma libre y voluntaria, todos los términos y condiciones que lo rigen, renunciando expresamente a efectuar reclamos presentes, pasados y futuros que tengan o reconozcan en forma directa o indirecta como causa de la participación en el mismo. El ORGANIZADOR no se hará responsable por los daños y perjuicios que pudieran sufrir el GANADOR, su acompañante, los participantes o terceros, en sus personas o bienes, con motivo o en ocasión de su participación y/o entrega de los premios y/o retiro de los premios y/o utilización de los mismos.

ENTREGA DE INFORMACIÓN

Los participantes del presente sorteo proporcionan la información solicitada al ORGANIZADOR por lo cual los participantes serán los únicos responsables de la veracidad de la misma.

Las presentes Bases podrán ser consultadas en Fybeca.com

[REGRESAR A FYBECA.COM](http://Fybeca.com)